

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO No. 120-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor LESTER ISAÍ ROCA CRUZ, Oficinista II interino del Departamento de Comunicación, en nota de fecha 16 de mayo del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 19 de mayo al 19 de junio de 2014, para sustentar la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia de la boleta de recepción asignación del Examen Técnico Profesional y listado de fecha de examen y sorteo, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

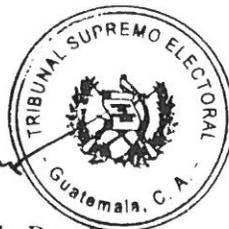
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, durante un mes calendario, a partir del 20 de mayo de 2014, al señor LESTER ISAÍ ROCA CRUZ, Oficinista II interino del Departamento de Comunicación, para someterse a la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor ROCA CRUZ, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Presidente

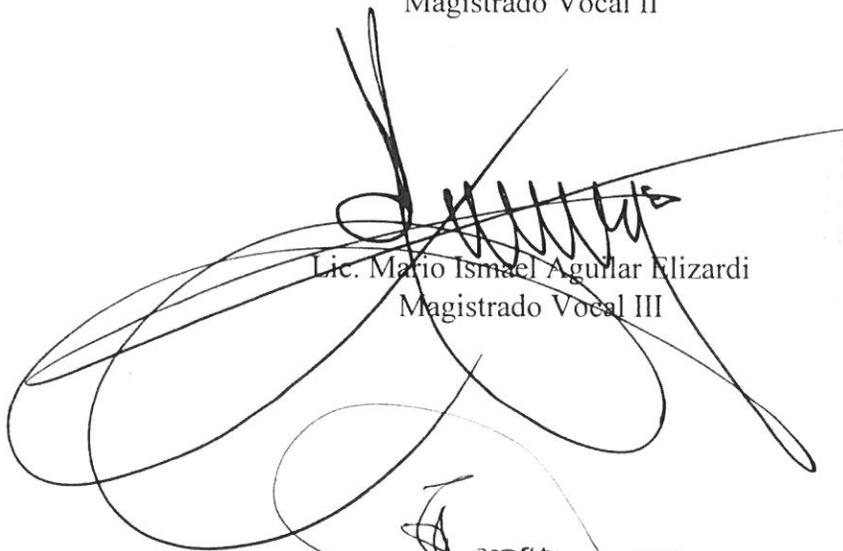


EXPEDIENTE No. 768-2014
ACUERDO No. 120-2014

Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General





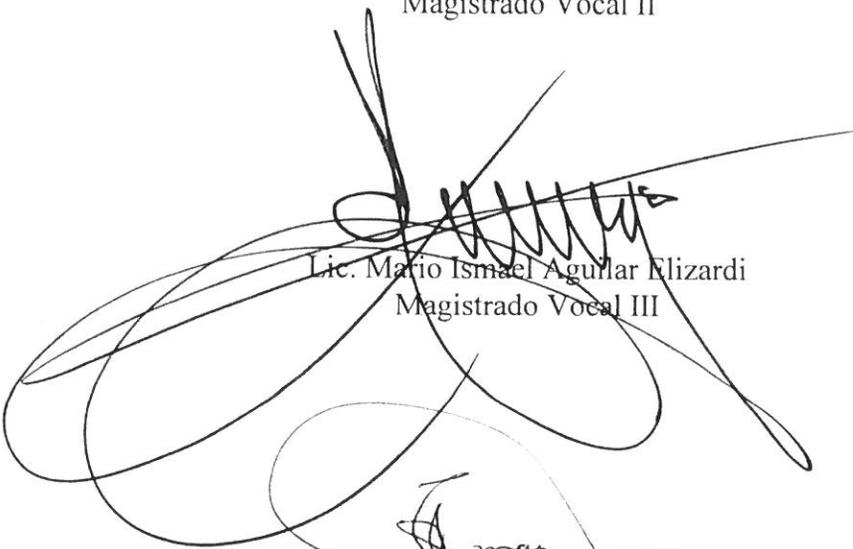
EXPEDIENTE No. 768-2014

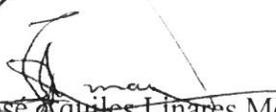
ACUERDO No. 120-2014

Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

